

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 137.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion plaza del Teatro, 3. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 31 Marzo 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

PAGINAS MARIAS.

LOS FAROS.

I.

Siempre he mirado los faros con predileccion, ó hablando mas propiamente, con cariño.

Quien ha navegado; quien ha visto correr las horas de la noche desde esos palacios flotantes que se llaman buques, comprenderá exactamente la razon de que un faro inspire cariño, terminura

Como brilla en las lejanias del horizonte! Como aparece y desaparece su luz entre la linea de las olas que suben y bajan con intermitencias regulares!

Y si aquella luz es variable, si cada vuelta del aparato erigido en la torre ofrece un color, ¡qué de ilusiones ante las miradas! Es el rostro de un fantasma provisto de ojo que se anima con expresiones diferentes y que ya vemos teñido de matiz rojizo; como si estuviera inyectado de sangre; ó irradiando un tenue resplandor, cual si el incógnito ser que vigila y observa pasara de un afecto á otro; de la cólera á la dulzura; impresiones del alma que se traducen por el movimiento ocular.

Durante algunos meses viví en la Coruña, siendo niño, y recuerdo que unodemis paseos mas agradables era el camino que conduce á la torre de Hércules, faro de aquel fragmento de costa cantábrica, y á la vez que faro, emblema heráldico del escudo de la ciudad.

A pesar de los años, hoy lejos de aqueella region, comprendo que la torre me inspiraba un respeto, una veneracion entonces inexplicables, y ahora fáciles de traducir.

Sobre una colina de rocas elevase el faro. Al pié de su base hay una playa conocida por el Orzán, y allí las olas casi nunca tranquilas; rugen con esa poderosa entonacion esclusiva del Océano.

Desde la torre el panorama es magnífico.

¡El mar!

Y para que la contemplacion del cuadro sea mas perfecta, no se percibe otro ruido que el de las aguas.

II.

Los pueblos antiguos tuvieron faros y los griegos atribuyen á Hércules la gloria de haber edificado las primeras torres de aquella especie. En el Bajo Egipto existian, y á la vez que faros eran templos, cuyos sacerdotes enseñaban pilotaje.

El mas famoso fué la torre de Pharos, sobre la isla de este nombre, en Alejandria. Considerábase como una maravilla, y su luz, al decir de los que la conocieron, era perceptible á la distancia de 100 millas marinas.

La época dudosa de su construccion ha sido objeto de discusiones y hoy se sabe únicamente que el arquitecto se llamaba Sostrato.

En el canal de la Mancha, impetuoso brazo de mar que corre entre Inglaterra y Francia, habia dos faros, pertenecientes á entrambas naciones.

El de Francia era la torre de Ordre ó Orde de Caligula, emperador romano, que la erigió como un recuerdo de sus triunfos de Bretaña.

Convertiolo aquel monumento en faro, sin que nos sea dado conocer la época de la transformacion, iluminaba el canal en el año 191 de Jesucristo.

En el siglo XVI aparecia destruido considerablemente, y ahora apenas subsisten algunos de sus fragmentos.

La historia de su vecino faro de Davres, correspondiente á Inglaterra, se halla envuelta en un impenetrable misterio.

Inglaterra, que en cuanto se refiere á la marina ocupa un puesto distinguido, sobresale en el alumbrado de sus costas.

En 1609 inauguró sus funciones con regularidad la torre de Lowestoft, y desde entonces los progresos realizados han sido numerosos.

Es notable en las islas Británicas, el faro construido en 1772 (próximamente) sobre los Smalls, rocas peligrosas de aquellos patujes.

Un hombre generoso llamado Philipps lo mandó edificar á sus espensas y el joven Whiteside llevó á término el pensamiento.

El escollo donde se hizo el faro estaba durante la bonanza á 12 pies sobre la superficie del mar, pero en el mal tiempo las olas lo cubrian por completo.

Bajo tales condiciones no es difícil adivinar el género de vida reservado á los habitantes de la torre.

Se cuenta un episodio de este faro.

A principios del siglo actual repitieronse las tempestades del invierno por espacio de cuatro meses, imposibilitando á los buques de abordar á los Smalls.

Los dos guardianes de la torre se hallaban aislados y sin esperanza de recibir auxilio de la costa.

Cierto dia los tripulantes de una de las embarcaciones que pugnaban por acercarse á los escollos, vieron á un hombre, inmóvil y de pié en la galeria exterior de la torre y á su lado una señal de socorro.

No habia duda: la situacion de aquellos desgraciados era horrible.

Y bien lo adivinaban las gentes ribereñas, porque al anochecer se dirigian todas las miradas al faro; si la luz brillaba, caro es que por lo menos uno de los guardianes vivia; y en efecto, la linterna coronaba todas las noches el monumento de los Smalls.

Luego que terminaron las insistentes borrascas se tuvo noticia de un drama acaecido en la torre.

Uno de sus habitantes habia muerto, y el otro, agarrando el cadáver lo colocó, sólidamente amarrado, en la galeria exterior del faro.

Respecto al vivo, debió sufrir de un modo considerable, pues tan desfigurado estaba despues del suceso, que sus mismos parientes lo reconocian con dificultad.

III.

Los faros tienen un lenguaje: los colores y el movimiento de la luz; el lenguaje espiritual, movimiento de un alma parisima con agrada al amor.

El faro de hoy es, con raras escepciones, un monumento sencillo y severo, desnudo de ornamentacion y de alardes arquitectónicos.

El positivismo de nuestra época se traduce aquí bajo uno de sus caracteres mas gráficos, mientras que en otros siglos el faro era un edificio ostentoso.

El mismo sello positivista de la sociedad contemporánea ha influido en la forma de las torres. Colocada por necesidad la gran mayoría fuera de las poblaciones; se hallan espuestas al combate de las olas y del viento. Su estructura presenta muchos huecos y ángulos entrantes, el combate es mayor; pero si se trata de un cuerpo cónico ó poligonal, desprovisto de aquellos inconvenientes; entonces sucederá lo contrario.

La naturaleza toma parte á veces en la sublime obra de salvacion representada por los faros. En algunos de ellos, hay gaviotas domesticadas que gritan por la noche sirviendo de señal y de guia á los navegantes.

La vida en los faros aislados es triste. La soledad, la contemplacion constante de un mismo espectáculo han producido mas de un caso de enagenacion mental. Pero como en el hombre se observan tantos fenómenos, al lado de estos ejemplos hay otros perfectamente distintos. Algunos guardianes de faro se han ideificado de tal modo á este género de vida, que en tierra firme languidecian y enfermaban de tristeza.

El faro propiamente dicho, tiene auxiliares que contribuyen á su obra, y en este caso están el buque-faro, embarcacion fundada en los sitios oportunos, y de tal modo, que resiste inmóvil las tempestades mas violentas. El silbato de aire comprimido, invencion que durante las nieblas sirve de aviso á los navegantes. Las balizas, aparatos compuestos de tablas y surmontados en un tonel ó globo, que se colocan sobre una roca, ó en los parajes peligrosos de la costa, y por último, las boyas, cuerpos flotantes retenidos al fondo del mar y provistos de una campana que da la voz de alerta, cuando el movimiento de las olas le arranca sonidos en medio de la borrasca.

(Concluirá.)

LOS SUCEOS DE GRANADA

Y «EL IMPARCIAL.»

Como los periódicos de oposicion han reproducido lo que *El Imparcial* dijo acerca de los sucesos de Granada, faltando de una manera imprudente á la verdad, conviene se vea como ha refutado la prensa semejante escrito, y por eso reproducimos á nuestra vez el siguiente artículo que bajo el epigrafe anterior ha publicado nuestro estimado colega *El Debate*:

«Escandalosa es la conducta del ayuntamiento de Granada, negándose á prestar el debido respeto á los mandatos de la autoridad judicial; pero mas escandalosa es todavia la conducta de los periódicos radicales, que se atreven á amparar en sus columnas la causa de los sediciosos, la de los que, comenzando por desobedecer la autoridad de los tribunales de justicia, acabaron por hacer armas contra la autoridad de la provincia»

Segun el parte oficial que hoy publica la *Gaceta*, habiendo el ayuntamiento de Granada hecho alteraciones ilegales en el censo electoral, el juez competente, en cumplimiento de su deber y segun lo que la ley determina, dió un auto suspendiendo al mencionado ayuntamiento.

Notificado el auto á esta corporacion, dió, con su resistencia lugar á que ayer á las diez de la mañana se formaran algunos grupos en la plaza

de Carmen, donde se halla situada la Casa Consistorial, lo mismo que en las calles contiguas.

A las once se presentó el señor gobernador y trató en vano de persuadir á los amotinados para que se retiraran, dejando expedita la via pública.

Los concejales suspensos ocupaban la Casa Consistorial, presentando frivolos inconvenientes y pretextos para eludir el cumplimiento del auto del juez.

Desde por la mañana hizo el gobernador situar 20 hombres de la guardia civil al mando de un capitán en la Casa Consistorial, que tambien intentó en vano despejar la plaza de los grupos que la obstruian en actitud cada vez mas hostil, llegando hasta invadir el ayuntamiento.

Empleó esta digna autoridad mas de una hora en tratar de persuadir á los concejales suspensos á que ejercieran su influencia con las masas, compuestas todas de gente proletaria, para que no diesen lugar á un conflicto, cuando el alcalde primero suspenso prorumpió en voces alarmantes y subversivas, y bajando á la plaza, arengó al pueblo con ademanes y gritos que excitaban á la rebelion. En este momento se dirigieron además diez ó doce disparos por las turbas contra la fuerza de la guardia civil, de los que afortunadamente salió ileso.

Prevenida esta por el señor gobernador para que, agotando antes todos los medios de persuasion y dulzura, no hiciera uso de fuerza mas que en el caso de verse comprometida, así lo hizo. Llegado este desgraciado caso, contestó á esta agresion injustificada con algunos disparos sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna, pues hasta el momento solo tengo noticia, dice el gobernador, de un herido leve, que lo fué al aparecer en el balcón de su casa.

El capitán general se presentó inmediatamente en lugar del suceso. Los grupos se dispersaron, y las acertadas disposiciones tomadas evitaron la repetición de semejantes sucesos. El juez competente, segun añade el parte oficial, entiende ya en el asunto, habiendo dado principio á las diligencias sumarias.

Estos son los hechos tales como han sucedido. Pues bien: *El Imparcial* se atreve á hablar de sangre y con un atrevimiento de que puede formarse idea considerando lo que es capaz «la pandilla política que con desdoro de la moral pública», palabras de *El Imparcial*, se ha aliado con los enemigos jurados de la revolucion, de la libertad y de la patria, acusa al Gobierno de haber precedido en este asunto cual jamás lo hizo el bárbaro Murawieff en Polonia.

Para *El Imparcial* la brutal ferocidad de Murawieff tiene, sin embargo, disculpa: los actos de barbarie que realizó con universal reprobacion de todas las naciones civilizadas, son todavia disculpables; lo que no tiene explicacion es lo que el representante del Gobierno ha hecho en Granada; esto no es comparable siquiera con la feroz conducta del general ruso.

No tiene el rico idioma castellano palabras suficientemente duras para insultar y escarnecer, de que *El Imparcial* no haga uso hoy contra el Gobierno.

El pueblo, dice, fué cobarde y villanamente asesinado. «La sangre de los honrados y pacíficos habitantes de Granada ha regado las calles de aquella hermosa ciudad, y el luto y la consternacion ha estendido sobre ella sus negras alas.» «La realidad desconsoladora espanta por lo brutal é indigna, por lo vandálica.» «¡Cuarenta víctimas entre muertos y heridos!»

Hemos querido copiar estas frases para justificar el juicio que, sobre la ineficaz actitud en que *El Imparcial* de hoy se ha colocado, hemos emitido.

¿Qué son para los cimbridos los tribunales de justicia? ¿Qué las leyes?

Atropellando por todo; sin respetar lo que un partido de orden temblaría en desprestigiar, lo que constituye y forma la armonia, el vínculo de la organizacion social, la justicia pública, suponen que el juez decretó *ad irato* la suspension del ayuntamiento de Granada, y que estuvieron en su derecho los grupos facciosos que se formaron á las puertas de aquel ayuntamiento, impidiendo el cumplimiento del auto judicial.

Ni el alcalde que bajó á arengar las masas, arrastrándolas al extremo de hacer fuego contra la autoridad, ni los atropellos de que fueron víctimas los guardianes civiles, merecen otra cosa que los aplausos de *El Imparcial*.

Y, cuando á pesar de que aquellos se vieron obligados á defenderse, no se causó ninguna desgracia, *El Imparcial* habla de *cuarenta víctimas!*

Vergüenza y solo vergüenza, nos causa el proceder de un partido que á tan violentos medios, no por decir otra cosa, acude para acusar á un gobierno contra quien en vano pretende ensañarse la difamacion y la calumnia, prueba evidente, palmaria de que no hay motivos justificados para acusarle.

Hable de sangre, hable como quiera *El Imparcial*, que por lo visto, obedece con ello á la con-

signa de su partido y da gusto á los enemigos del orden, de la libertad y la revolucion.

La saña, el despecho, la rabia de la impotencia gñia á los cimbridos. En vano intentan atraerse con esta ineficaz conducta los votos del pais.

No los tendrán, no, al menos los de las personas de orden y amantes de la causa de la revolucion, la dinastia y la libertad.

Pero si buscan los de *La Internacional*, los de la demagogia roja y blanca, los de los borbónicos, los tienen seguros.

El artículo de *El Imparcial* de hoy no tiene igual entre los mas furiosos y demagógicos que *El Combate*, *El Trueno Gordo* y *El Jurado* hayan podido publicar jamás.

La verdad que atropellada, la autoridad ofendida, la justicia hollada... pero ¿qué importa?

Era preciso hacer efecto; era preciso acusar al Gobierno de despotismo y sanguinario; era preciso hacerse digno de las masas demagógicas; conquistarse sus votos; probarles que el cimbrismo sabe llegar en audacia á donde jamás ellos supieron llegar.

¡Y *El Imparcial* escribió su artículo! ¡Y como era necesario encontrar en la historia un nombre brutal con quien comparar al de la digna autoridad de Granada, encontró *El Imparcial* el de Murawieff!

¡Pobre *Imparcial*! ¡y de qué modo le ciega el despecho! ¡A qué grado arrastra el sentimiento de la propia debilidad, la conviccion de la impotencia del partido radical!

Decíamos al empezar que el artículo de *El Imparcial* causaría al ser leído en España, la indignacion de los hombres sensatos. Nos hemos equivocado. No puede causar, ni causará mas que risa.

Una carcajada unánime responderá á las ridiculas invenciones, á las huecas declaraciones de los que, despues de haber sido bastante insensatos para romper la conciliacion de los partidos constitucionales... comprometiendo en aras de su loca ambicion la sagrada obra de las Constituyentes, han hecho hoy causa comun con los enemigos jurados de la Constitucion, la dinastia, la libertad, la familia, la propiedad y la patria.

(*El Debate*).

AL PARTIDO RADICAL Y Á LA NACION.

La gravísima situacion en que el partido radical se encuentra, merced á la divergencia lamentable de sus aspiraciones, reclama imperiosamente su reconstitucion inmediata y que aquellos que aun permanecen fieles á su dogma en toda la integridad y pureza de su concepto lo declaren solemnemente á la faz de la nacion entera, cumpliendo así el más sagrado deber de los hombres políticos, que consiste en manifestar sus opiniones y propósitos sin contemplacion alguna, sin reticencias de ninguna especie, con la lealtad que dicte la conciencia y con la publicidad que obliga y compromete á su realizacion y cumplimiento; que no por respetar, como se debe, la opinion ajená hemos de renunciar á mantener la propia con noble independencia é inquebrantable energia.

Tal vez se pretenderá demostrarnos que nuestra alarma es infundada; que nuestros principios no han sido desvirtuados; que la coalicion es perfectamente constitucional; que los partidos coaligados vienen á salvar lo existente, que ellos detestan y combaten; y que los radicales iniciadores de la llamada *coalicion nacional* permanecen hoy en el mismo puesto que ayer, y sostienen, sin plegarla ni abatirla por un momento, la misma gloriosa enseña; pero los radicales que suscriben responderán á tales declamaciones citando un párrafo de la circular del 5 de marzo, que dice así:

«Ha sido necesario, PARA QUE EL PARTIDO VOLVIESE SOBRE SUS ACUERDOS, que los sucesos de la reciente crisis hubiesen venido á desvanecer su última duda acerca de la triste suerte reservada á la revolucion de 1868 y á todas sus instituciones, por los que hoy aparentan ser sus más esforzados adalides.»

Prescindamos ahora de que el mejor medio para evitar la triste suerte de la revolucion y de sus instituciones sea el coaligarse con todos los enemigos de ellas. A nuestro propósito basta el consignar de la manera más auténtica que, en concepto de los firmantes de aquella mal inspirada circular, el partido *ha vuelto sobre sus acuerdos*; es decir, que los ha modificado y corregido.

Los que suscriben, pues, entre otras muy atendibles, tienen esta fundadísima razon para considerarse obligados á declarar lealmente que ni ellos ni sus poderantes han modificado en ningún modo su dogma político, y que permanecen, hoy como ayer, dentro de la Constitucion y de las instituciones vigentes, por más que deploran con indecible amargura tan fanáticas disensiones, porque divididas así las fuerzas

del gran partido radical, el verdadero liberalismo se debilita, a reaccion se alienta, los enemigos de la dinastía de Saboya se regocijan, el país, apenas constituido, se perturba, y no sería imposible que en un plazo más o menos breve, al empuje de tantos elementos conjurados contra el orden constituido, viésemos derrumbarse con doloroso estrépito la obra revolucionaria, sepultando bajo sus escombros el área santa de nuestras libertades públicas, á costa de tantos sufrimientos, de tantos sacrificios y de tanta sangre conquistadas.

Terrible cuánto inmensa responsabilidad para aquellos radicales que con la una mano habrían contribuido á levantar, con universal aplauso, el régimen existente, y con la otra le habrían asestado sus golpes liberticidas en compañía y provecho de los enemigos jurados de la gloriosa revolución de setiembre!

No, no debemos consentir que si algún día la libertad peligró se pierda en España pueda decirse con fundamento que faltaron el patriotismo y la abnegación en nuestras huestes, y que no hicimos hasta el último sacrificio en favor del régimen y de las instituciones que nosotros mismos hemos defendido y que la nación española se ha decretado en uso de su indisputable soberanía.

Ahora bien: los individuos que componen la comisión nombrada en la numerosa reunión de radicales que se verificó en la noche del 22 del corriente para formular el pensamiento y aspiraciones de sus correligionarios que permanecen fieles al régimen constituido, por lo tanto consecuentes con los principios hasta ahora sustentados por el partido progresista-democrático, han acordado solemnemente declarar que por sí mismos, y á nombre de sus comitentes, rechazan con todo su entendimiento y con toda su voluntad la monstruosa coalición de los constitucionales con los implacables enemigos de todo lo existente: que el partido radical es orgánicamente necesario y beneficioso para el régimen constituido, dentro del cual representa la tendencia progresiva, tan fecunda é indispensable como la tendencia conservadora; para producir el hecho importantísimo en las sociedades humanas de *progresar conservando*; que consideran impropio de un partido gobernante la conducta seguida por muchos radicales, que hostilizan hasta en lo fundamental y constituyente el orden establecido; que la oposición de los partidos constitucionales debe limitarse á cuestiones de conducta gubernamental ó de procedimientos administrativos; que por nada ni por nadie abandonarían los que suscriben y sus representantes esta actitud política, que consideran tan liberal como patriótica; que con toda la eficacia de su buena voluntad invitan á sus correligionarios á que se adhieran al presente manifiesto, que procurarán la ya necesaria reconstitución del partido radical por todos los medios legítimos y decorosos que estén á su alcance; y finalmente, que sostendrán con todas sus fuerzas los principios proclamados por la revolución de setiembre con todas sus consecuencias, que son, y no pueden menos de ser, la Constitución democrática de 1869, la dinastía de D. Amadeo I de Saboya y la derivación lógica y genuina de los principios del Código fundamental en todos los ramos de la legislación patria, á fin de que el Gobierno, la administración pública y todos los elementos y funciones del organismo político se armonicen y se conviertan con las prescripciones constitucionales.

Tales juzgamos que deben ser las aspiraciones legítimas del gran partido radical, con plena y clara conciencia de su misión y de sus deberes, y estamos firmemente persuadidos de que, siguiendo la conducta constitucional que su misma esencia le prescribe, su gestión política ha de proporcionar días de esplendor para la libertad praeclara, de gloria inmarcesible para sus prohombres, y de prosperidad y ventura para nuestra querida patria.

Madrid 25 de marzo de 1872.—Juan de Dios de Mora.—Antonio Vallés y Pablo.—Juan de Sierra y Womburgues.—Mariano Foncillas.—Mannuel Espejo Snavedra.—Gregorio Martínez Sarrano.—Inocente Franganillo.—Narciso Martínez Sanhez.

ALICANTE 31 DE MARZO DE 1872.

OTRA CONSIGNA.

Conforme el tiempo transcurre, y se aproxima el día de la batalla electoral, ó sea el día del desengaño, los periódicos de oposición, que son los encargados de ir preparando el terreno para que la retirada pueda ser lo mas honrosa posible, en caso de una derrota que ya van viendo muy probable, reciben nuevas consignas, y en vista de ellas varían su plan de ataque y mudan completamente de táctica.

En un principio creyeron que lo mas apropiado para conseguir el fin que se proponen, era dar como un hecho incontrovertible el triunfo completo en todos los comicios; pero al ver que los trabajos de la coalición encontraban mas dificultades cada día; al ver que las provincias respondían al absurdo pensamiento de la cuádruple alianza, las unas con indignación, las otras con el mas profundo desden, y con una glacial frialdad las menos hostiles, comprendieron que ya no era prudente continuar augurando victorias, pues sus vaticinios no eran creídos en ninguna

parte, y echando mano de otra estratagemma, recurrieron á la tan manoseada calumnia, y lanzaron á la vez todo género de acusaciones gratuitas contra el gobierno, contra sus delegados y contra sus adversarios todos: segun la prensa coaligada, no perteneciendo á la cuádruple alianza, no hay un solo español que no sea capaz de conculcar las leyes; de cohibir á sus semejantes; de vender su conciencia; de sembrar la corrupcion, y de ejercer la mas sangrienta tiranía: todo el que hoy no sea carlista, republicano, alfonsino ó cimbrío al menos, es enemigo de la patria, y por consiguiente debe privarse del agua y del fuego.

Tal fué el lenguaje que los órganos de oposición sustituyeron á los alardes de seguridad en el triunfo, que habian empleado cuando aun no habian empezado á sufrir desengaños; pero viendo que este nuevo procedimiento iba tambien perdiendo su eficacia, puesto que el país se ha convencido, por experiencia propia, de que no hay un solo punto en donde las oposiciones ejerzan autoridad, en el cual no se cometan con una audacia sin límites todo género de ilegalidades y toda suerte de coacciones, han recurrido á un nuevo ardido, y la consigna del día es augurar en todos los tonos, próximos trasfornos, y achacar al gobierno el propósito de provocar motines para poder establecer una situación de fuerza.

No hay mas que leer la prensa coaligada para ver con cuánto empeño trata de difundir la alarma, inventando noticias absurdas de próximos disturbios, y exagerando los incidentes desagradables que, provocados siempre por los enemigos de la legalidad existente, tienen lugar en algun punto aislado.

Pero tales estratagemas no producen ya efecto alguno, pues el país ve la templanza del gobierno, la prudencia de sus delegados y la paciencia de los amigos de la situación; vé que á los continuos conatos de rebeldía de las oposiciones, se responde con una tolerancia ilimitada, vé que al lenguaje destemplado y subversivo de la prensa, se opone el desden, en vez de oponerse el Código, como pudiera hacerse; y vé por último que aun cuando la rebelion intente manifestarse armada, se la reprime con la templada parsimonia del que es mas fuerte, mas humano y mas liberal que sus enemigos. Digalo sino el disturbio de Granada, provocado por la rebeldía de un ayuntamiento contra el fallo de un tribunal de justicia; digalo ese triste suceso que *El Imparcial* se ha atrevido á calificar de hecatombe en su ciego encono, y del cual solo ha resultado un herido leve, quedando restablecida la calma instantáneamente, gracias á la prudencia de las autoridades y á la cultura del verdadero pueblo.

Al ver el país que los hechos desmienten á cada instante las especies subversivas, y las acusaciones calumniosas de los órganos de oposición; al ver que todas sus predicciones se desvanecen como la niebla ante el sol de la verdad, se ha persuadido al fin de que solo el deseo de derribar todo lo existente para asaltar el poder, aunque para ello sea necesario pasar sobre los mas sagrados intereses y sobre los objetos mas caros al hombre, impulsa á esos órganos, destemplados por el despecho de los que producen sus desacordes sonidos.

No se causen pues, las oposiciones en buscar nuevos registros para conseguir el triunfo; en vano dan á sus periódicos una nueva consigna cada día; en vano tratan de intimidar al país con amenazas y con sombríos augurios; el país sabe perfectamente lo que le conviene y en breve les demostrará de una manera palpable, que su deseo es oponerse á la disolucion que traería el triunfo de la cuádruple alianza, y consolidar la actual situación que tan íntimamente enlazada se halla con la libertad bien entendida y con la democrática dinastía de Saboya.

Recomendamos á nuestros favorecedores la lectura del manifiesto radical que publicamos en la primera plana de nuestro diario, por ser un documento de gran importancia en los actuales criticos momentos.

Poco, pero bueno, dice ayer el colega radical *La Tertulia* en un suplemento que publicó.

Habla de la cuestion entre el gobernador de la provincia y el Ayuntamiento de esta ciudad, con una imparcialidad envidiable. Habla igualmente con imparcialidad y sin encono, de multitud de Ayuntamientos destituidos (por supuesto sin razon para ello) de los mil millones de ile-

galidades que se cometen por el gobierno y sus delegados; de atropellos, y del derramamiento de sangre en Granada donde ha corrido á torrentes, y de otras cosas por el estilo dignas de un romance de á dos cuartos. Concluye el colega un suelto con estas palabras.—«A las urnas, pues, unidos y compactos, y el triunfo quedará, á pesar de este gobierno inhumano, por los defensores de la justicia, de la libertad y del derecho de los pueblos etc., etc.»—Es decir, por los coaligados, por los amantes de la libertad, entre los cuales están los carlistas y los moderados; entre los amantes de la dinastía de Saboya, que defienden á capa y espada los dos citados partidos y el republicano por añadidura; es decir, por la coalición salvadora, por ese dragon de siete cabezas que dejará á la posteridad recuerdos impercederos.... No nos parece serio el lenguaje de *La Tertulia*.

Corroborando lo que nosotros venimos consignando hace muchos días, dice nuestro colega *El Debate*:

«En la lucha electoral de los elementos coaligados contra las instituciones vigentes no hay arma por de mala ley que sea que no se emplee ni recurso reprobado á que deje de apelarse. Ya no se trata de abultar y exagerar los hechos suponiendo como en Granada que la sangre habia corrido á torrentes, donde solo hubo uno ó dos heridos, ni de inventar atropellos é ilegalidades que nadie ha cometido, sino que entrándose por el terreno vedado de las suposiciones y escudados con la socorrida frase de *se dice, segun parece, corre el rumor, se asegura, etc.*, se echa á volar las especies mas absurdas y las calumnias mas miserables; y como los periódicos opositivistas no se toman nunca el trabajo de rectificar los hechos ni de desmentir sus aseveraciones, resulta que la calumnia queda en pié.

Un periódico radical que en esto de invenciones da quince y falta á todos los demás, da por supuesto que los partidarios del Sr. Sagasta están dispuestos á recurrir hasta al escándalo para hacer triunfar la candidatura del señor presidente del Consejo de ministros en el distrito del Hospicio.»

De este modo haciendo soplar de los cuatro puntos cardinales el *venticello*, como lo llamaba D. Basilio, se puede luego abrir una seccion en cada periódico con el incitante titulo de abusos electorales y escribir un capitulo cada día.

¿Con qué derecho atribuye el periódico radical á que nos referimos á los amigos del Sr. Sagasta propósitos que, llevados al terreno de la práctica, serian un delito?

«Sembrad la calumnia, que algo nacerá,» dice un proverbio francés, y preciso es confesar que si en España no nace esta planta lozana y vigorosa, no será porque ciertos hombres, y sobre todo determinados partidos, no la siembren en abundancia, sino porque nuestra hidalga tierra no está preparada para recibir semejante semilla.»

En el Puerto de Santa María ha sufrido otro contratiempo la coalición. El comité coalicionista de Madrid propuso al Sr. Barca para aquel distrito, á pesar de que dicho señor no intentaban presentarse candidato; pero después de haber este aceptado, los republicanos del Puerto de Santa María han protestado contra dicha candidatura, apoyando al republicano Sr. Navarrete.

El comité de Madrid puede estar orgulloso del respeto con que se acogen en provincias sus decisiones.

Profunda sensacion y notable disgusto ha causado en el seno de la coalición, pero mas especialmente entre la cimbrería, el manifiesto que los radicales disidentes han publicado y que nuestros lectores pueden leer en la primera plana del presente número de *El Constitucional*.

Y era natural que asi sucediese, porque dicho documento es una acusacion grave, gravísima contra los que, desposeídos de todo patriotismo, han mendigado en alas de su ambicion y guiados del orgullo y el despecho el apoyo de los encarnizados enemigos de las libertades públicas, de la revolucion y de la sociedad, y el de aquellos á quienes la revolucion de setiembre hubo de pedir estrecha cuenta de sus actos como gobernante por espacio de tantos años.

Dice un periódico cimbrío que no sabe dónde ni cuándo los jefes de su partido han dado motivo ni ocasion para que se les juzgue antidinástico.

El periódico aludido parece ha olvidado las escenas del Circo de Madrid; pero á falta de esto, lea los artículos de *El Universal* y del periódico de la plaza de Matute, recuerde el descendimiento de un retrato en la Tertulia de las Carretas, y los discursos de Echeagaray y algun otro en Valencia, y verá cómo hay más de uno y más de dos motivos para creer que los jefes del radicalismo son antidinásticos.

Los hechos son más elocuentes que las palabras.

Dicese que á consecuencia del juramento prestado por el Sr. Lirio al rey y á la Constitución ha habido un serio disgusto en la junta central carlista.

Segun se ha dicho, el Sr. Nocedal habia au-

torizado al carlista Sr. Lirio para prestar dicha juramento, pero los demás individuos de la junta, no conformes con esta autorizacion, protestaron de tal acto, disolviéndose la junta poco menos que como el rosario de la Aurora.

Contestando á ciertos rumores mal intencionados, dice *La Independencia Española*:

«Es de todo punto falso que el Gobierno intente destituir varios ayuntamientos de poblaciones importantes, incluso el de Madrid, como aseguran los periódicos de oposicion.

El Gobierno no hará otra cosa que hacer respetar la ley á los ayuntamientos que como el de Granada, destituido en virtud de sentencia judicial, falseen el sufragio y excedan el límite de sus atribuciones; y si el ayuntamiento de Madrid ó cualquier otro faltase á la ley, el Gobierno, fuerte con ella, tiene el deber de hacérsela respetar á todo el mundo, por más que esto sea calificado por los coaligados de arbitrariedad y de abuso.

Ténganlo entendido los coaligados.»

Armonías de la coalición. El Sr. Ruiz ha escrito, segun se dice, al presidente del comité de Ciudad-Real excitándole á que combata por todos los medios posibles la candidatura del radical Sr. Moret y saque triunfante la del carlista Sr. Boda. ¡Ingratitudes! exclamará el joven ex-ministro, quien no obstante persiste en salir diputado por aquella provincia.

Los republicanos de Salamanca han protestado del acuerdo tomado por el comité central al proponer un candidato radical, y han manifestado su propósito de no votar á éste y si á un federal.

El Sr. Barca, candidato apoyado por la coalición en el Puerto de Santa María, ha sido rechazado en aquella localidad por el partido republicano, que apoyará á su correligionario señor Navarrete.

El partido moderado de Murcia ha decidido no hacer caso del ministerio de la calle de San Marcos, asistiendo por su cuenta propia á las urnas.

Los moderados y republicanos de Ubeda han ofrecido sus votos al candidato ministerial.

En Albacete no existe la coalición, trabajando en las elecciones cada fraccion por separado.

En Girona y en el Ferrol existen marcadas disidencias entre republicanos y radicales, que harán estériles los trabajos de la coalición en aquellas provincias.

La coalición es un hecho en las provincias, repiten todos los días sus órganos, y efectivamente, en las provincias no aceptan los candidatos propuestos por el comité de Madrid.

Ya veremos en Madrid el resultado.

El mapa de campaña que el mariscal conde de Moltke ha regalado al Sr. Romero Ortiz, le ha recibido por conducto del ministro de España en Berlin, á quien el mariscal le remitió con una carta autógrafa, y perfectamente escrita en francés, y que traducida dice así:

«Señor ministro:

Contestando á vuestra amable carta del 17, tengo el honor de remitiros un pequeño mapa de caminos de hierro, en bastante mal estado, que me ha acompañado y del que me he servido durante la última campaña. Si un objeto de tan poco valor puede hallar un sitio en la colección de un ilustre escritor y hombre de Estado como nuestro amigo el Sr. Romero Ortiz, esto me lionjea demasiado para no ponerle enteramente á su disposicion.

Me apresuro á aprovechar esta ocasion de expresaros la alta consideracion con la cual tengo el honor de firmar.

de V. E.

Muy humilde y muy obediente servidor

EL CONDE DE MOLTKE

Feld mariscal.

Berlin 23 de febrero de 1872.»

El Sr. Romero Ortiz ha contestado dando las gracias en términos sentidos y elocuentes, y ofreciendo al mariscal que legará su mapa con toda la notable colección de documentos históricos que posee á un museo nacional, donde las generaciones venideras podrán admirar el gran talento estratégico del conde de Moltke.

Habiéndose suscitado algunas dudas sobre el art. 27 de la ley de Registro civil, la direccion del ramo ha comunicado de real orden fecha 21 de este mes las siguientes resoluciones:

1.ª Los jueces de primera instancia deberán legalizar todos los documentos espedidos por cualquier autoridad ó funcionario en ejercicio dentro del partido judicial, cuando la persona que los presente para este objeto manifieste que han de surtir efecto en las oficinas del registro civil.

2.ª Conforme con lo que previene el art. 29 del reglamento de 13 de diciembre de 1870, se usará la fórmula «Visto y legalizado por el juzgado de primera instancia de...» añadiendo «solo para que surta efecto en las oficinas del registro civil.»

3.ª Si el juez de primera instancia dudare de la identidad de la firma y sello, deberá remitir el documento al juez municipal del término en que aparezca fecho, para que con devolucion informe acerca de su identidad, con cuyo requisito deberá ser legalizado el documento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES, 28.—La Asamblea nacional ha aprobado hoy los presupuestos de los ministerios del Interior, de Justicia, de la Guerra y de Argelia.

Ha acordado también por unanimidad que se suspendan las sesiones desde el 30 del actual hasta el 22 de abril, y ha nombrado una comisión permanente.  
 París, 28.—En la Bolsa han cerrado:  
 El 3 por 100 francés á 55.70.  
 El 5 id. id. á 98.02.  
 El 3 por 100 interior español á 26 1/16.  
 El exterior idem á 30 13/16.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

Se ha dispuesto que los collares de vidrio de cualquiera clase deben adeudarse por la partida 273 del Arancel como pertenecientes al ramo de aderezos ó adornos, y que solo se aforarán por la partida 9 de la tarifa vigente las cuentas sueltas de la misma materia.  
 —El Viernes Santo quedaron concedidos por el rey, según costumbre tradicional, los indultos de los reos comprendidos en tres causas, una de las cuales comprende dos reos militares de Cuba, un capitán de partido y otro graduado de comandante.  
 —Los Sres. D. Juan Bautista Topete, don Carlos de Sedano, y D. Francisco Belmonte han dejado de pertenecer al consejo de administración de la *Compañía gran Central Peninsular* por renuncia que han hecho de sus cargos.  
 —En Granada no ha vuelto á ocurrir novedad.  
 —En Ubeda no se ha alterado el orden como se ha dicho. Para mas tranquilidad del vecindario, han llegado algunas fuerzas de caballería. El ayuntamiento estaba anteayer reunido esperando instrucciones del gobernador.

—La *Gaceta* del viernes publica un decreto del ministerio de Ultramar, de que anteayer hablamos á nuestros lectores, disponiendo que vuelva al Estado, desde 1.º de julio próximo, la obligación de sostener el clero parroquial de la diócesis de Puerto-Rico.  
 —El jueves fué denunciado el periódico la *Igualdad*.  
 —El señor marqués de Campo Sagrado se encuentra gravemente enfermo en una de sus posesiones de Mieres.  
 —En el consejo del miércoles por la noche fueron aprobadas las propuestas de recompensas á las fuerzas militares que contribuyeron á sofocar el movimiento de Cavite. Se ha concedido un ascenso á los oficiales heridos; grados ó cruces, según las circunstancias, á los demás; cruces pensionadas á los soldados heridos, y cruces sencillas á todos los restantes.  
 —El señor ministro de Estado, accediendo á los deseos del ilmo. Sr. D. Antonio Fernandez y Garcia, ha resuelto enviar al gobierno inglés, por el correo de gabinete, el mensaje de los municipios y demás documentos relativos á la devolución de Gibraltar.  
 —A última hora parecia que habia el jueves esperanza de que se arregle la cuestion surgida entre el alcalde de Madrid y el ministerio de Marina.  
 —El ayuntamiento popular de Lugo acaba de adherirse al patriótico propósito de gestionar la devolución de Gibraltar.  
 Así lo ha comunicado su presidente al señor Fernandez y Garcia.  
 —Ha sido declarado en situacion de reemplazo el teniente coronel del regimiento de España en Filipinas, D. Joaquin Prat, para cuya vacante ha sido nombrado el de igual clase D. Diego Martin Bolaños.  
 —Ha llegado á Madrid una comision para gestionar la creacion en España, como se ha verificado ya en otros paises, de una *Asociación universal* del orden y de la civilizacion, que celebrará un gran Congreso en Paris en la primera semana de junio próximo.  
 —En Mingalian, pueblo de la frontera de Portugal, han sido detenidos dos cajones con fusiles, destinados, según parece, al párroco de dicho pueblo.

—El Sr. Paxot, ministro de España en Belgica y Holanda salió ayer de Madrid de regreso para su destino.  
 —Segun un periódico de Granada, decíase que se estaba instruyendo causa contra los concejales del ayuntamiento destituido que suscribían la alocucion.  
 —Parece probable el aumento de la guarnicion del distrito de Valencia, con dos batallones más, procedentes, bien de la capitania general de Castilla la Nueva, ó de otra de las capitánias de las provincias próximas. Así lo dice un diario de la localidad.  
 —Han sido clasificados aptos para el ascenso 21 tenientes y 16 alféreces de la guardia civil.  
 —De real orden se han dado las gracias á los individuos que componen en la Habana y Puerto-Rico el tribunal de exámenes para ingresar en el cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar.  
 —La reina ha llamado al padre provincial de los escolapios, para manifestarle que deseaba establecer las escuelas pías, que ya existen en otros puntos de España, en el monasterio del Escorial. A pesar del caso personal con que cuenta esa popular institucion, se establecerá un colegio de primera y segunda enseñanza gratuita en aquel monasterio, á la altura de los conocimientos de la época.  
 —Ha sido nombrado jefe de la brigada de caballería del distrito de Burgos, el brigadier don Antonio Hernandez de la Molina.

GACETILLAS.

**Funciones religiosas.**—Con gran concurrencia de fieles y en medio del mayor orden, han tenido lugar en esta capital las funciones de Semana Santa.  
**La mona.**—La presente pascua de Resurreccion, conocida vulgarmente por *pascua de monas*, se celebra por todo el pueblo, y no queda ser viviente que no vaya á comérsela á cualquiera parte con tal que no sea en su casa. Son costumbres antiguas que hay que respetar. Suele suceder en estos dias que se juntan dos monas, la que se come y la que se toma bebiendo. Recomendamos la precaucion.

**Teatro principal.**—Esta noche dá principio á sus tareas en nuestro elegante coliseo la compañía lírica italiana con la célebre ópera *Il Trovatore*. El abono es grande, y por consecuencia estarán estos espectáculos muy concurridos. Lo celebramos.  
**Teatro-café.**—Este centro de distraccion abre de nuevo sus puertas esta noche con funciones dramáticas y coreográficas.  
 Deseamos este concurrido tambien.  
**Llegada.**—Hallándose de paso en esta capital el célebre Blondin (segundo), parece que trata de dar una funcion en que hará muestra de los dificultosísimos trabajos que ejecuta y que tantos aplausos le han valido en las primeras capitales de Europa.  
 Nos alegraremos de ver á tan aventajado acróbata.  
**Publicacion notable.**—Nuestro paisano D. José Martinez Guijarro, acaba de traducir la importante obra escrita en francés por M. T. de Saint-Germain, titulada *Guerra de los siete meses entre Francia y Prusia*.  
 Este precioso resumen de los hechos militares, políticos y diplomáticos relativos á la guerra de 1870 á 1871 consta de un tomo en 4.º de 300 páginas próximamente, impreso con los mejores tipos y en papel superior.  
 Apesar de su grande importancia y como quiera que no sea el lucro lo que mueve al traductor, se espenderá á los reducidísimos precios que se anotan.  
 En Málaga, 3 pesetas.  
 Fuera de Málaga, 3 pesetas 50 céntimos, franco de porte.

Antillas, 4 id. id. id.  
 Filipinas, 5 id. id. id.  
 Por cada 20 ejemplares se regala uno; por cada 60, cuatro; por cada 100, siete.  
 Los pedidos, acompañando su importe en letras, sellos ó por otro medio de fácil cobro, á D. José Martinez, capitán del regimiento infantería de Zamora, Málaga.

**Policia urbana.**—Recomendamos á quien corresponda el mayor rigor para que se cumplan los reglamentos de este importante ramo y que se tenga un celo exajerado por los encargados de la autoridad en hacer cumplir los bandos y órdenes vijentes.  
**Joven prudente.**—Examinábase de historia un estudiante, al que uno de los catedráticos hizo la siguiente pregunta:  
 —¿Podrá V. decirnos algo sobre la vida de Carlo-Magno?  
 —No señor, contestó el interrogado, porque jamás fui aficionado á meterme en vidas ajenas.  
**Piropos.**—  
 Los enemigos del alma son cuatro en la edad moderna:  
 un inglés, un escribano,  
 un médico y una suegra.  
 Todos dicen que los ojos son el espejo del alma:  
 por eso tú, que eres bizca,  
 la tienes atravesada.

**Socorro mutuo.**—Un soldado inglés y otro irlandés se comprometieron á socorrerse mutuamente en la guerra. A poco una bala de cañon se llevó la pierna izquierda del irlandés. Cargó con él á la espalda el inglés y lo llevó á la ambulancia.  
 —¿Dónde vas con ese cuerpo? le preguntó, al llegar, un cirujano.  
 —A la ambulancia.  
 —Pero imbecil, ¿no ves que le falta la cabeza?  
 El inglés dejó con mucha calma en el suelo á su camarada, y dijo mirándole:  
 —Pues él no me habia hablado mas que de una pierna.

**Asociacion benéfica.**—Se ha descubierto una compañía de rateros, compuesta de 30 á 40 individuos de 7 á 20 años de edad, y en la que hay tambien mujeres que desempeñan un papel importante.  
 Esta tropa está organizada casi militarmente, con su coronel, sus sargentos, cabos, etc., y para entenderse tienen su dialecto especial.  
 Al compañero lo llaman «chahi»  
 Al acto de hurtar ó escamotear «estobar»  
 Al agente de la autoridad «lajuri»  
 A las mujeres «chaveas»  
 A los hombres, «chaveos»  
 A los duros, «moscos»  
 A las pesetas, «beas»  
 A las onzas, «jaras»  
 E los relojes, «parlos»  
 A la cárcel, «Estado»  
 Al depósito municipal, «estaribel»  
 Frecuentan los templos, y en general, todos los puntos de gran reunion.  
 «Chachi, estoba á ese chavelo el parlo» quiere decir:  
 Compañero, quita á ese hombre el reló.

**En un café.**—Un caballero que ha tomado chocolate con media tostada, llam al mozo y le entrega una moneda de dos reales.  
 —¿Qué es esto, señorito? preguntó el mozo.  
 —Te pago el chocolate, contesta levantándose el caballero.  
 —Pero, ¿y la tostada?  
 —¿La tostada? Esa te la doy yo á ti.  
**Divino.**—¿En dónde pescan los cangrejos?  
 preguntó una dama á un elegante pollo.  
 —No lo sé á punto fijo, pero es fácil adivinarlo. ¿No son colorados?  
 —Pues entonces, de seguro, los pescan en el mar Rojo.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Intrépido, c. D. Soler, de Garrucha, con jaboncillo, á Mas.  
 Queche Dietador, c. J. Bernabeu, de Mazarón, con lastre, á Esplá.  
 Vapor Amalia, c. J. de Mesa, de Orán, con esparto, á Carratalá.

Despachados.

Vapor Monarca, c. Aleaga, para Barcelona, con efectos.  
 Laud Casilda, c. Montesinos, para Valencia, con lastre.

SECCION LOCAL.

CORREOS.

| SALIDAS.           |           | ENTRADAS.  |         |
|--------------------|-----------|------------|---------|
| Murcia.            | 12 1/2 m. | Murcia.    | 9 15 n. |
| Jijona.            | 2 tarde.  | Jijona.    | 7 mañ.  |
| La Marina.         | 1 id.     | La Marina. | 9 id.   |
| Madrid y Valencia. | 3 3/4 id. | Madrid.    | 11 id.  |

TRENES.

| SALIDAS.           |            | ENTRADAS.    |          |
|--------------------|------------|--------------|----------|
| Madrid y Valencia. | 8 y 5 m.   | Tren correo. | 10 45 m. |
| Madrid y Valencia. | 4 y 20 tr. | Tren misto.  | 4 tard.  |

OBSERVATORIO.

Día 29 de Marzo de 1872.

| HORAS.              | BARÓMETRO.<br>A O.<br>Millim. | TERMÓMETROS.<br>Centig. Reaum. |      | VIENTOS. | ESTADO<br>DEL<br>CIELO. |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------|------|----------|-------------------------|
| 9 mañ.              | 748,70                        | 13,2                           | 12,2 | S.       | Nubes.                  |
| 3 tarde.            | 750,43                        | 17,2                           | 13,8 | O.       | Idem.                   |
| Temperatura máxima. |                               | 22,4                           | 17,9 |          |                         |
| Idem minima.        |                               | 6,8                            | 3,4  |          |                         |

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Sta. Balbina v. mr.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy domingo, la ópera en cinco cuadros del maestro Verdi, *Il Trovatore*

A las ocho.

Entrada general 4 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.  
 Madrid 30.

Grande animacion electoral. Los republicanos dudan si Figueras se retirará completamente de la política.  
 Congreso, orden Paris, irán representantes españoles.  
 Se han suspendido las sesiones de la Asamblea francesa.  
 Bolsa: c. 27-05.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

| ARTÍCULOS.            | Peso ó medida. | Precio en reales vn. | OBSERVACIONES. | ARTÍCULOS.            | Peso ó medida. | Precio en reales vn. | OBSERVACIONES. | ARTÍCULOS.              | Peso ó medida. | Precio en reales vn. | OBSERVACIONES. | FECHAS.                        | PAPEL.         | DINERO. |
|-----------------------|----------------|----------------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------------|----------------|--------------------------------|----------------|---------|
| Azúcar bl. sup. frte. | 50 kilóg.      | 264 á 266            |                | Bacalao noruego.      |                |                      | escaso         | Harina Stand. 1.º y 2.º |                |                      | no hay         | Londres.                       | 90 d.          | 49 1/2  |
| Id. reg. á bueno.     |                | 240 á 256            | exist.         | Id. francés.          |                | 138 á 144            |                | Id. de Vall. 1.º y 2.º  | 50 kilóg.      |                      |                | Paris.                         | 8 d.           | 5.21    |
| Id. quebrado sup.     |                | 223 á 238            |                | Id. labrador.         | 50 kilóg.      | 138 á 144            | idem           | Id. Zarag. 1.º y 2.º    |                | 86 á 98              |                | Marsella.                      |                | 5.22    |
| Id. regular.          |                | 211 á 215            | exist.         | Barrilla pura.        | id.            | 39 á 40              | escaso         | Id. del pais 1.º y 2.º  |                | 94 á 100             |                | Madrid.                        |                | 5.8 d.  |
| Id. bajos.            |                | 190 á 202            | idem           | Id. de 2.º con mez.   |                |                      | idem           | Id. extranjera.         |                |                      |                | Barcelona.                     |                | par     |
| Id. de Peninsls. b.   |                | 210 á 222            | idem           | Id. rosa para         |                |                      | idem           | Higos sec. neg.         | 50 kilóg.      | 34 á 36              | p. exit.       | Rous.                          |                | 3.8     |
| Id. id. queb. 2.º     |                | 200 á 202            | idem           | Cacao car. bueno sup. | 1 kilóg.       | 15 á 17              | idem           | Id. blancos.            |                |                      | idem           | Tarragona.                     |                | 3.8     |
| Aceite de Andalucía.  | decálitro.     | 39 á 40              | exist.         | Id. Guirias.          |                | 11 á 13 1/2          | exist.         | Maiz navegado.          |                |                      | idem           | Cádiz.                         |                | 1.2     |
| Id. del pais.         |                | 41 á 43              | escaso         | Id. Carupano.         |                | 11                   | falta          | Id. del pais.           | hectólitro     |                      |                | Málaga.                        |                | 3.4     |
| Anis del pais.        | 50 kilóg.      | 219 á 220            | exist.         | Id. Cubano.           |                | 71 1/4 á 73 3/4      |                | Pimiento molido.        | 50 kilóg.      | 90 á 126             | escasa         | Sevilla.                       |                | 1.2     |
| Id. de la Mancha.     |                | 200 á 202            | idem           | Id. Gua. según el.    |                | 71 1/2 á 8           | escaso         | Pimienta negra id.      | id.            | 400 á 404            |                | Coruña.                        |                |         |
| Aguard. caña 20 g.    | pipa.          | 1100 á 1200          | falta          | Id. Marañón.          |                |                      | idem           | Petróleo.               | lata           | 38 á 39              |                | Santander.                     |                |         |
| Id. espiritu de 35 g. | decálitro.     | 39 á 40              | no hay         | Cacao Trinidad.       |                |                      | falta          | Id. en barriles.        | 50 kilóg.      |                      | falta          | Zaragoza.                      |                |         |
| Id. anisado de 20.    | id.            | 35 á 36              | calma          | Café Puerto-Rico.     | 50 kilóg.      | 350 á 358            | exist.         | Regalicia del pais.     | id.            | 34 á 36              | idem           | Bilbao.                        |                |         |
| Atun en salmuera.     | pipa.          | 900 á 1000           | exist.         | Id. de Cuba.          |                | 320 á 330            | falta          | Id. de la Mancha.       | id.            | 36 á 40              | idem           | Valencia.                      |                | 1.8     |
| Azafran.              | 1 kilóg.       | 310 á 360            |                | Id. de Manila.        |                | 320 á 322            |                | Sard. de Gal. seg. el.  | id.            | 70 á 100             | idem           | Cartagena.                     |                | 1.2 d.  |
| Almend. coman en p.   | 50 kilóg.      | 240 á 260            | exist.         | Id. de Ceilan.        | 1 kilóg.       | 30 á 40              | exist.         | Id. de Gal. seg. el.    | id.            |                      | no hay         | Murcia.                        |                | 1.2 d.  |
| Id. costereta.        |                |                      |                | Id. de Manila.        |                | 12 á 14              | escasa         | Id. de Manila.          | id.            |                      |                | Orhuela.                       |                | 5.8 d.  |
| Id. fina.             |                | 350 á 353            | falta          | Clavo de especia.     |                | 5 1/2 á 6            | calma          | Id. de Ayamonte.        | id.            |                      |                | Alcoy.                         |                | 1.2 d.  |
| Id. pestañeta.        |                | 350 á 358            |                | Cominos del pais.     | 50 kilóg.      | 260 á 280            | falta          | Trigo cand. de la M.    | hectólitro.    | 97 á 100             |                | Moneda francesa de 3/8         | al 1/2 premio. |         |
| Id. mollar blan.      | hectólitro     | 95 á 100             |                | Id. de la Mancha.     |                | 220 á 230            | no hay         | Id. jeja.               | id.            | 94 á 96              | falta          |                                |                |         |
| Id. formigüeta.       | id.            | 75 á 80              |                | Cebada del pais.      | hectólitro     | 40 á 42              |                | Id. fuerte.             | id.            | 94 á 96              | idem           |                                |                |         |
| Altramuces seg. cla.  | id.            | 55 á 58              |                | Id. navegada.         |                |                      |                | Id. Alaga.              | id.            |                      |                |                                |                |         |
| Beal. ing. de cur.    | 50 kilóg.      | 150 á 160            | exist.         | Cáscara granada.      | 50 kilóg.      | 104 á 120            |                | Id. mezclilla.          | id.            |                      | exist.         |                                |                |         |
| Id. mediano.          | id.            |                      |                | Esparto.              |                | 24 á 28              | firme          | Trigo estranjero.       | id.            | 87 á 94              |                | 3 por 100 consolidado.         |                | 27.15   |
| Id. pequeño.          | id.            |                      |                | Harina de Aranjuez.   |                |                      |                | Vino seco.              | decálitro      | 7 á 9                | calma          | Obligaciones de ferro-carriles |                | 54.25   |
|                       |                |                      |                |                       |                |                      |                | Id. dulce.              | id.            | 10 á 11              |                | Bonos del Tesoro               |                | 76.40   |

Alicante 4 de Marzo de 1872.

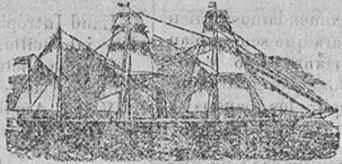
BOLSA DE MADRID.

26 Marzo 1872.

3 por 100 consolidado. . . . . 27.15  
 Obligaciones de ferro-carriles 54.25  
 Bonos del Tesoro . . . . . 76.40

# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.<sup>a</sup>



**LÍNEA TRASATLANTICA.**

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 13 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

**LÍNEA DE VAPORES ENTRE**

**SEVILLA Y MARSELLA**

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADEIRA Y GUADIANA.

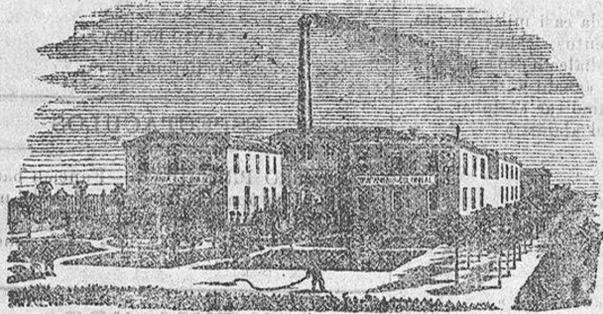
SALIDAS DE ALICANTE.

Las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Los martes a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montero, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estandarte para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia, que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

**INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.**

Se tratan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados en forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellas por los jueces municipales.

**TENDRIA VALONCIANA**

DE MARTINEZ HERMANOS.

En esta fabrica de curtidos se venden cueros de color avellana para correas de maquinaria, a 13'50 rs. el kilogramo, ó sea a 5'50 rs. libra de 12 onzas.

También se hacen correas cosidas para el mismo objeto y a punto de funcionar, de las medidas que se deseen a 31 rs. kilogramo, ó sea a 11 rs. libra de 12 onzas.

Dicir los pedidos a Martinez hermanos, Bolseria, 46 y 48, Valencia.

ENTRADA EN ESPAÑA  
DE LA REINA MARIA VICTORIA.

por D. Elias de Lema y Corradi.  
Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S.S. M.M. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes que se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.

LA ILUSTRACION  
ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| Año.      | Semis.    | Trim.     |
|-----------|-----------|-----------|
| 30 pes.   | 16 ps.    | 9 pes.    |
| 35 Id.    | 18 Id.    | 10 Id.    |
| 7520 re   | 3890 re   | 2160 re   |
| 9 ps. fr. | 3 ps. fr. | 3 ps. fr. |

Madrid . . . . .  
Provincias . . . . .  
Portugal . . . . .  
Cuba y Puerto-Rico . . . . .  
Filipinas y las

AÑO XXXI.

**La Moda Elegante Ilustrada,**

PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPORTE**

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto, —24 grandes patronos para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patronos tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patronos, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patronos.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

**REGALO.**

Las señoras que se abonen a la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.  
Administracion: Arenal, 16, librería.—Madrid.

**UNA SOLA VEZ**

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**

Con el se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparárselo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBRANO**

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres Bellido, Hernandez y Soler.

**PAPEL WILSON**

El inmenso éxito de este remedio es debido a sus propiedades constantemente probadas a la curacion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion cuya tenencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afeciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbargo, dolores, etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezon.—Precio de la caja 8 reales.—Depósito en Paris J. Wislin, 23, rue Casselle.—La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

**NORTONS CAMOMILE PILLS**

Remuevase la causa y el efecto cesará.  
El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

**PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.**  
Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho célebre a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 30 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 28 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

VAPOR CIPUENTES.

Saldrá el 30 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Carey y Compañía.

**LASSALLE, OPTICO**

Calle Mayor, núm. 8.

Es en toda la provincia de Alicante el solo concesionario y depositario del método fisiológico referente a la eleccion conveniente de cristales para la vista por medio del Indicador presentado por el ilustre Robinet en 1861 en la Academia de Ciencias de Paris, y aprobado por esta sabia corporacion.

El método del Sr. Colombi, universalmente conocido y aplicado, está llamado a prestar inmensos servicios a todas las personas que necesitan gastar anteojos, por la precision matemática del referido instrumento y la seguridad de que de hoy dia en adelante nadie estará espuesto a echar a perder un órgano tan delicado y precioso con aplicaciones inconvenientes de cristales, segun se ha venido practicando hasta el dia.

El Sr. Lassalle acaba de recibir de Paris ad-mas del indicador de la vista, un variado surtido de objetos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Paris, instrumentos para ciencias y artes, gemelos de teatro, vistas de estereoscopos modernos, de los desastres de Paris, y un completo surtido de anteojos con cristales superiores y muchos artículos que no se mani-fiestan.